

Oficio Nro. MEF-MEF-2024-0893-O

Quito, D.M., 14 de agosto de 2024

Asunto: EVALUACIÓN GLOBAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, PERÍODOS ENERO - JUNIO 2024 Y ABRIL â JUNIO 2024

Señor Ingeniero
Henry Fabián Kronfle Kozhaya
Presidente
ASAMBLEA NACIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 296, establece: *"La Función Ejecutiva presentará cada semestre a la Asamblea Nacional el informe de la ejecución presupuestaria. (...)"*.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, sobre el seguimiento y evaluación presupuestaria, en su artículo 119, en el inciso tercero reformado el 23 de noviembre de 2022 mediante publicación en el Segundo Suplemento del Registro oficial Nro. 195, estipula:

"(...) El ministro a cargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global trimestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 45 días de terminado cada trimestre. (...)"

El Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 120, prevé:

"(...) el ministro o ministra a cargo de las finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del o la Presidente de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre (...)"

En cumplimiento al fundamento normativo expuesto, sírvase encontrar adjuntos los siguientes informes de ejecución financiera y física, correspondientes a los períodos enero – junio y abril - junio 2024:

- Informe de Ejecución del Presupuesto General del Estado elaborado por esta Cartera de Estado.
- Informe de Ejecución Física del Presupuesto General del Estado, remitido por la Secretaría Nacional de Planificación

Enlace para descargar los documentos:

<https://cloud.finanzas.gob.ec/index.php/s/diQtBmAFeD2Dta9>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Carlos Vega Malo
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Copia:

Señor Magíster
Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo
Secretario General
ASAMBLEA NACIONAL

Oficio Nro. MEF-MEF-2024-0893-O

Quito, D.M., 14 de agosto de 2024

Señor Economista
Daniel Roberto Falconi Heredia
Viceministro de Finanzas

Señora Magíster
Ana Cristina Aviles Riascos
Viceministra de Economía

Señora Magíster
Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica

Señora Economista
Silvia Alicia Burbano Robalino
Subsecretaria de Programación Fiscal

Señorita Economista
Salomé Velasco Struve
Subsecretaria de Política Fiscal del Sector Público no Financiero

Señorita Magíster
Tatiana Elizabeth Calán Peñafiel
Subsecretaria de Presupuesto

Señor Economista
Byron Marcelo Zuñiga Vasconez
Director Nacional de Consistencia Presupuestaria

bz/tecp/drjh